

Se firmó el CEOL con la filial de la estatal: Acuerdo Codelco-Rio Tinto obtiene contrato

Asociación para explotar litio en el salar de Maricunga ha recibido aprobaciones internacionales para vender el metal.

C. MUÑOZ-KAPPES

La asociación de Rio Tinto con Codelco para explotar litio en el salar de Maricunga avanzó ayer en su materialización. La filial de Codelco Salar de Maricunga SpA firmó con el Ministerio de Minería la modificación del Contrato Especial de Operación de Litio (CEOL) que habilita a la compañía para avanzar en la exploración y explotación de este mineral en el salar de Maricunga. La ceremonia fue encabezada por el Presidente Gabriel Boric en el Palacio de la Moneda.

El nuevo CEOL contempla una ampliación del área considerada previamente, al incorporar las pertenencias pre-1979 de Codelco y de Minera Salar Blanco S.A. adquiridas a Lithium Power International (LPI) en 2024.

“Esta es una modificación de un contrato firmado en el año 2018 que ha incorporado elementos importantes para la industria minera. Primero, incorpora la consulta indígena, la retribución al territorio, tanto a las comunidades, a los municipios como al Gobierno Regional de Atacama y, por otro lado, también incorpora nuevas tecnologías para poder generar, extraer y procesar litio”, resaltó la ministra



La ministra de Minería, Aurora Williams.

de Minería, Aurora Williams.

Respecto a los otros requisitos para materializar la asociación con Rio Tinto, el presidente del directorio de Codelco, Máximo Pacheco, señaló que “hay algunas condiciones que se deben cumplir para que esta asociación se formalice. La más importante de

ellas es que tenemos que recibir la aprobación de las autoridades de libre competencia de los mercados donde se va a vender este litio. Hemos obtenido ya la autorización de varios países y tenemos todavía pendiente la aprobación de la autoridad regulatoria de libre competencia de China”.